



CIRCULAR

SISTEMA DE BONOS ESPECIALES

El Banco Central de Venezuela informa a las entidades inscritas en el Registro General del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas para Operaciones con Títulos Públicos autorizadas a participar en la Oferta Combinada de Bonos Venezolanos "EL VENEZOLANO II", que a partir del día de **hoy 21-11-07 podrán descargar el Formato de Transmisión del Sistema de Bonos Especiales**. La Remisión de Ordenes de Compra al BCV **sólo** podrá iniciarse a partir del día 22-11-07 a las 8:00 AM, según lo establecido en la Convocatoria para la Oferta Combinada de Bonos Venezolanos " El VENEZOLANO II " publicada en la página web del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas y del BCV.

Para cualquier información, favor comunicarse por los teléfonos 801-87-31 al 37.

Caracas, 21 de noviembre de 2007